



RESOLUCIÓN N° 3072



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 6 NOV 1972

VISTO que es función de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación atender a la formación, perfeccionamiento y actualización de los docentes de la especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente el convenio suscripto con / las autoridades de la provincia de Santa Cruz de fecha 6 de junio de 1961 por el cual este Ministerio se compromete a prestar asistencia técnica a través de Cursos de Actualización y Perfeccionamiento Docente para profesores de educación física, maestros de escuelas primarias y directores de establecimientos de ambas ramas de la enseñanza;

Que habiendo formulado el correspondiente requerimiento a las autoridades docentes de dicho Estado argentino y atento lo aconsejado por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1°.- Autorizar a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación para organizar y realizar en el lapso comprendido entre el 1° y 10 de diciembre de 1972 un Curso de Actualización y Perfeccionamiento Docente en Educación Física - Nivel Primario - para maestros de nivel elemental de la provincia de Santa Cruz y que tendrá por sede la ciudad de Río Gallegos.

2°.- Facultar a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación para formular el programa del Curso, en coordinación con las autoridades educativas de la provincia de Santa Cruz, y a seleccionar los profesores que tendrán a su cargo el

9/10/72

1

//



Ministerio de Cultura y Educación

11-2-

dictado de las diversas asignaturas y actividades del mismo.

3º.- Comuníquese, anótese, dése al Tribunal de Cuentas de la Nación y pase a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación a sus efectos.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MALEK